



ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3° y 6° del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Ocotlán, se llevó a cabo la **REUNION DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE OCOTLÁN, JALISCO, CORRESPONIENTE AL MES DE** , el día 25 de Octubre de 2023, a las 12:00 horas en las instalaciones de la sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III. Modulo para el Camino Saca cosechas.
- IV. Información general del Programa Aseguramiento 2023.
- V. Problemática del Ejido Paso de la Comunidad.
- VI. Apertura general de micrófono.
- VII. Clausura de sesión

Sesión inicio a las 12:11 horas, desarrollando el orden del día:

- I. Se conto con quorum legal para dar inicio a la sesión.
- II. Se aprobó el orden del día.
- III. Se acordó que se iba a revisar todos los caminos saca cosechas para trabajar con los mas afectados por las lluvias. ✓
- IV. Se brindo información del Programa Aseguramiento 2023 y se recabaron carpetas de algunas comunidades y se acordó que las demás comunidades hicieran llegar la documentación a las oficinas de la Jefatura de Desarrollo Rural.
- V. Se retomo el tema de la problemática del Ejido Paso de la Comunidad, sobre el arroyo que viene de San Miguel de la Paz, municipio de Jamay, de los desagües de los productores de Lácteos de ese Municipio.
- VI. Se dio apertura de micrófono a los representantes de las zonas rurales, donde expresaron sus necesidades y carencias de cada lugar, inversiones necesarias, servicios básicos como Alumbrado y Agua Potable y Alcantarillado o Maquinaria.

- Se acordó que se revisarían todas las brechas tanto del Ejido de Ocotlán y el Ejido de Zula, que son los más amplios para darle prioridad a las que son de manera urgente.

- Limpieza del arroyo camino viejo de Zula y se revisara el arroyo que está pegado a la presa de la Gruya, al igual que el camino de la brecha de la Gruya, esto en la comunidad del Joconoxtle, con la maquina 320.

- Se propuso por los Agentes, Delegados y los Presidentes Ejidales, sobre el tema del Balastre que el 50% lo ponga el Municipio y el 50% ellos.

- Se arreglará el Panteón de los Sauces, la entrada y dos brechas principales, al igual que en el Sabino se apoyará arreglando 2 brechas principales.

- El Nuevo Fuerte solicito una Retroexcavadora y una Moto conformadora para nivelar los caminos, por las lluvias tan intensas que provocaron derrumbes.

- Rancho Viejo comentó que hay un camino muy dañado y se acordó dar prioridad con las maquinas al igual que a la Tuna el Joconoxtle.

- Todo noviembre se decidió dedicarse a las brechas que se están trabajando para que pueda trabajar con sus cosechas.

Gilberto Castellanos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miguel Gomez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Agustin Quesada R



- Se autorizo la propuesta del compañero C. David Gómez Salgado quien se hará cargo para recabar y brindar información iniciando el año de los programas que existan, en especial en el tema de Hacienda.

VII. Se dio por Clausurada la sesión.

Existiendo un acuerdo mayoritario en los temas tratados, por lo que se concluyó con la conformidad del consejo en cuanto al orden del día y todo lo tratado en la misma. Dando por concluida la sesión a las 12:53 horas.

Sin más por el momento me despido, no sin antes agradecer por su valioso tiempo, poniéndome a sus órdenes para resolver cualquier duda o aclaración respecto al tema.

ATENTAMENTE
OCOTLAN, JALISCO. 25 DE OCTUBRE DEL 2023



OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
DESARROLLO RURAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL RUIZ FLORES
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL

[Signature]
Miguel González

c.c.p.- Archivo.
*MARF/mgpl

Liberto Castellano

Miguel Ángel Ruiz Flores

Agustín Guesada R



GOBIERNO DE
OCOTLÁN

JEFATURA DE DESARROLLO RURAL

REUNION DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

25-oct-23

NOMBRE	AGENCIA, DELEGACION O LOCALIDAD	TELEFONO
Miguel Gonzalez	Rancho Viejo	392 165 2774
Pedro Veld. Vta camino	El Pedregal	392 109 8280
Ruben Zuniga ortiz	El Pedregal	392 1007803
Victor Manuel Cesar Diaz	AGRICULTURA CODELO 290 Ocotlan	392 94 19708
Raymundo Valquez Gomez	El Fuerte	392 94 19 591
Maria Guadalupe Becerra Gutierrez	Gral. Joaquin Amaro (Los Sauces)	392-129-44-58
ANGEL MUNIZ DIAZ	VISITANTE	392-106-3994
Carlos Salgado B.	El Picoso	
Alfonso Suarez Navarro	Peso de la comunidad	3921231356
Ruben Zuniga Orozco	Pdte. Ejido Santa Elena pedregal	392 92 89179
Juanita Muniz Valquez	El Fuerte	392 1232220
Gilberto Castellanos Gomez	EL JOCONUTLE	3313971765
Juanito Gomez Ornelas	Ocotlan	3315682115
GILBERTO VELOZ B.	El Sabino	392-126-61-61
Ricardo Alvarez Lora	Desarrollo Rural	3921321644
JUAN JOSE CASILLAS TAMAYO	RECURSOS HUMANOS	392-121-7954
Javier Salvador Castro Friguez	Del. San Martin de Zila	3318250782.
JAVIER GARCIA	AGENTE LA Murallo	3921034624
Fco. Jiquiel Sanchez H.	Jefe de distrito	3535352640

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."